



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

0103/

Bogotá D.C.

Señor
ALCALDE MUNICIPAL DE CALI
Alcaldía Municipal
CALI

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 00010112 00000004 Folios 4
Fecha : 17/07/2002 04:00:52 PM
Trámite : 2 PATENTES 1 REGISTRO/ 480 DESPACHO
Dependencia : 100 Solista : ALCALDE DE CALI

REF: DESPACHO COMISORIO 3378
RESOLUCION No. 20794
FECHA: 28/04/2002
EXPEDIENTE No. 0 10112 000
Trámite: 2 PATENTES DE INVENCION
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION
Actuac.: 480 DESPACHO COMISORIO

Estimado Alcalde:

Comendidamente le solicito ordenar la notificación personal o por edicto, al (la) Doctor(a) CABRERA MANRIQUEZ SERGIO ROLANDO según lo previsto en los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, del acto administrativo adjunto, para lo cual remito el Despacho Comisorio distinguido con el número que se indica en la referencia.

La notificación de la providencia debe realizarse de preferencia al respaldo de la misma. Una vez surtido el trámite correspondiente, agradeceré ordenar la devolución a esta Dependencia de copia de la providencia junto con los anexos respectivos, procurando relacionar cada una de las resoluciones con su respectivo número de Despacho Comisorio.

(ORIGINAL FIRMADO) JOHN GILBERTO SANCHEZ CALVO

JOHN GILBERTO SANCHEZ CALVO
Secretario General Ad-Hoc

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
e-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

DESPACHO COMISORIO 3378
LA SECRETARIA GENERAL AD_HOC
AL ALCALDE MUNICIPAL DE CALI
HACE SABER

Que esta Superintendencia ha proferido la resolución número 0020794 de fecha 28/06/2002 correspondiente al Expediente 00 0010112 0 0 0 para notificar al Doctor(a) GARRERA MANRIQUEZ SERGIO ROLANDO cuya dirección para notificaciones es: CALLE 11 A 6-40 OFC. 305/401 de esa ciudad.

Sírvase hacer la(s) notificación(es), de acuerdo con lo dispuesto por el Código Contencioso Administrativo.

Cumplido lo anterior, remítase a la Oficina de Origen.

Expedido en Bogotá D.C., a los

JOHN GILBERTO SANCHEZ CALVO

JOHN GILBERTO SANCHEZ CALVO

Al notificar favor hacerlo individualmente al respaldo de la respectiva resolución

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
e-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

Devolver al C.D.
Mal anexa es una
patente de invención

original
y
firmado